

Tacuarembó, 16 de julio de 2021.

D. 18/2021.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por una unanimidad de 29 Ediles presentes, el siguiente Decreto:

VISTO; el Expediente Interno N° 60/21, caratulado “*EDILA DEL PARTIDO NACIONAL Mtra. Alicia Chiappara y Suplente de Edil Susana García, presentan anteproyecto solicitando se declare de Interés Social, el Programa ‘Adelante’, por su trayectoria y aporte a la Sociedad*”;-----

CONSIDERANDO I; que Luis Osvaldo Dini, Ovidio Silva, Miguel Ángel Aldabe e Ismael Rodríguez, inician un nuevo proyecto denominado “*Adelante*” ‘*La hora que vale por 10*’, el 11 de junio 1973, siendo un programa de interés general de una hora de duración (de 10:00 a 11:00), que tenía como fin entretener y comunicar;-----

CONSIDERANDO II; que surge en 1973, cuando Luis Osvaldo retorna luego de realizar sus estudios en ‘Comunicación’ en Porto Alegre y realiza algunas reformas innovadoras en la radio; fue un programa que impactó y captó el interés de la ciudadanía, surgiendo por primera vez un móvil en la calle y la salida al aire de los teléfonos;-----

CONSIDERANDO III; que actualmente se emite de 10:00 a 11:30, y tiene un formato periodístico enfocado en temas de actualidad y noticias; desde sus inicios la participación de la audiencia mediante los teléfonos, es parte fundamental y una característica del programa, sumado a ello, el móvil, acercando las noticias relevantes que surgen en el día a día;-----

CONSIDERANDO IV; que actualmente el programa es conducido por Jorge Saavedra junto a María Angélica Dini, Daniela Barboza, Sergio Losada, Gustavo “Tato” Rivero y Máximo Cáceres en el móvil;-----

CONSIDERANDO V; que es un Programa que por décadas ha cumplido con un rol preponderante para toda la ciudadanía del departamento y de departamentos vecinos, recogiendo necesidades, inquietudes, promoviendo la solidaridad, y buscando dar diferentes soluciones; en el año 2023, cumplirá sus 50 años;-----

CONSIDERANDO VI; que su rol social fue y es, de gran importancia para la sociedad, además ha informado por décadas en todas las áreas, lo que nos permitió escuchar diferentes entrevistas con grandes celebridades departamentales, nacionales e internacionales;-----

CONSIDERANDO VII; que es de justicia reconocer a esas voces que son parte de la rica historia de la radiodifusión nacional, como Antonia Bota, locutor comercial durante décadas, Miguel Hirts ‘*movilero*’ por excelencia, presente en el lugar de los hechos cubriendo desde un siniestro de tránsito, o la entrega de una donación, hasta la llegada de un Presidente de la República, todo lo cual refleja el rol comunitario del programa y esa semilla que fue sembrando y pasando de generaciones, sin perder la calidad de los creadores; Ovidio Silva y Lui Osvaldo Dini han sido claves en esa transición, estimulando en las nuevas generaciones, ese amor por la radio y su gente;-----

CONSIDERANDO VIII; que es notable su vigencia en tiempos de pandemia, con la conducción profesional de Jorge Saavedra, un periodista de fuste que conoce el sentir popular y sabe liderar este tiempo de comunicación incorporando las nuevas tecnologías, escuchando al oyente y ayudando a quienes se encuentran en dificultades o con inquietudes propias de una vida en sociedad; cada año, “*Adelante*” celebra su aniversario con acciones sociales, jornadas de donaciones de sangre durante el año, campañas del abrigo para escuelas y poblados rurales, entre otros tantos impulsos sociales que reflejan esta historia compartida, acercando el campo y la ciudad;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral. 1 de la Constitución de la Republica; y a lo dispuesto en el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ,

DECRETA:

Artículo 1ro.- Declárase *de Interés Social* -por su trayectoria y aporte constante a la sociedad- al Programa “*Adelante*”, que se emite de lunes a viernes entre las 10:00 y las 11:30 horas, por CX 140 Radio Zorrilla de San Martín de nuestra ciudad

Artículo 2do.- Realizar una sesión de carácter *Solemne*, para celebrar los 50 años del Programa, el día 16 de junio del año 2023, según lo previsto en la resolución de esta Junta Departamental, N° 86/91, de 28 de noviembre de 1991.

Artículo 3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE DELPINO
Secretario General

José Felipe BRUNO
Presidente

DGS/bgc